



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA Nº 92 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2016-2020, DE FECHA 12.JUNIO.2019

En Teno, siendo las 09:07 horas, del día **MIÉRCOLES 012 del mes de JUNIO** del año dos mil diecinueve, se da inicio a la reunión ordinaria **Nº 92 del CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, en el local del salón municipal, presidida Alcaldesa I. Municipalidad de Teno por la Srta. **SANDRA E.VALENZUELA PÉREZ** y, que cuenta con la asistencia de los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE;**
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES;**
- SR. **WILDO R. FARIÁS GONZÁLEZ;**
- SR. **JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO;**
- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE; y**
- SR. **MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ.**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, Secretario Municipal, don **MANUEL E. VILLAR FUENTES.**

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

Nº	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Acta Sesión Ordinaria Nº 86 / 2016 -2020	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	02
04	Cuentas Comisiones de Trabajo	02
05	Aprobar Propuestas de modificación presupuestaria Presupuesto Área Municipal año 2019	03
06	Aprobar Propuestas de modificación presupuestaria Presupuesto Área Educación Municipal año 2019	04
07	Aprobar Propuestas de modificación presupuestaria Presupuesto Área Salud Municipal año 2019	08
08	Aprobar la función a base de honorarios a suma alzada de profesional para realizar "Proyecto de pavimentos en hormigón Villa Huemul	09
09	Acuerdo para aprobar carta anexa para asignación anual de recursos y modificación convenio ejecución PRODESAL 2019-2020 Teno: de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 65 letra j) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades	11
10	Participación de Concejales en curso de Capacitación sobre Implementación de los servicios locales de Educación	12
11	Varios	16
12	Proposición temas tabla próximas sesiones	21

01.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 86 / 2016 -2020

SRTA. ALCALDESA: se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto aprobación de Acta sesión Ordinaria Nº 86 2016-2020

SRTA. ALCALDESA: ya ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 933/2016-2020

APROBAR, sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 86 del período 2016-2020, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 10 de abril de 2019.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

02.- CORRESPONDENCIA

SRTA. ALCALDESA: correspondencia

SECRETARIO CONCEJO: no tengo correspondencia

03.- CUENTAS

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna cuenta?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo, que quede en acta por favor, que en la sesión extraordinaria de Concejo del lunes acordamos como Concejo de postergar la Comisión de Educación, que teníamos para una vez terminado el Concejo de hoy, por el motivo de que el caso que vamos a analizar está siendo sumariado, por lo tanto mientras no haya un resultado de ese sumario, no somos un ente paralelo, por lo tanto vamos a postergar hasta que allá resultados de ese sumario, el caso de la Escuela San Rafael, gracias

04.- CUENTAS COMISIONES DE TRABAJO

SRTA. ALCALDESA: Manuel el Presidente cuenta de la Comisión

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Cuenta de Salud la va a dar a conocer el Secretario don Paulo Donoso Osses

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: bueno estuvimos en reunión con el Director de Salud Municipal y el Director del Hospital de Teno la semana pasada y estuvimos presente todos los concejales más la Presidenta del Concejo, donde se nos entregó una breve por llamarlo de alguna manera, capacitación diría yo con lo que viene con respecto al nueva habilitación del Centro de Emergencia, Consultorio de Emergencia del Hospital y sobre todo se nos explicaba el tema de la y yo quiero resaltar eso y subrayarlo y ponerlo en *negrita cursiva* y todo lo que quieran, sobre cómo deben las personas atenderse y creo que en eso parece que en esta semana hemos tenido menos problemas o menos llamados o menos reclamos, porque las persona que nos han llamado, han preguntado golpearon la puerta los atendieron, y nos dicen que no normalmente y cuando golpean de ahí entra el llamado y les dicen cuántas horas tienen que esperar, así que yo creo que eso es lo más importante aparte del Consultorio nuevo, es que la gente tiene que saber esperar y saber golpear la

puerta de urgencia y lo quiero reiterar que hay más gente, porque lo que más nos recalaba que fue el problema más grande que fue, que tuvimos que ver ese día como reclamo de las personas.

05.- APROBAR PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA MUNICIPAL AÑO 2019

Interviene en este punto de la tabla ordinaria la Directora de Administración y Finanzas, doña **MARIANA O. ROJAS NÚÑEZ**

DIRECTORA FINANZAS: buenos días la modificación presupuestaria es donde se solicita aprobar disminuir los gastos en el área Servicios a la Comunidad, Programa Mantención y Mejoramiento de Caminos, Subprograma Adquisición Insumos y Arriendos de Maquinaria, la cuenta Materiales de Uso o Consumo en 1 millón de pesos, para aumentar dentro del Área de Servicios a la Comunidad, Programa y Subprograma Mantención de Espacios Públicos (creación) la cuenta Materiales de Uso o Consumo en 1 millón de pesos.

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna consulta con respecto al punto?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, yo Alcaldesa con respecto a este mismo punto, especificar un poco más a que espacio se refiere

DIRECTORA FINANZAS: haber, lo que yo entiendo es que necesitan por ejemplo hacer algún empalme en la plaza por ser espacio público, en Gestión Interna del Municipio, entonces para dejar reflejado cada una de esos gastos que haya que hacer se está creando esa área para que quede específicamente, eso es

SRTA. ALCALDESA: es como los cambios de ítem presupuestarios que se hicieron varios para normar antiguamente anteriormente

DIRECTORA FINANZAS: sí, pero en este caso para dejar reflejado que tal cual va a dejar reflejado, que tal cual que en espacio público, por ejemplo se va a dejar tanto y va a quedar claramente

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y esto refiere aprovechando que Luis mueve la cabeza, esto refiere a cosas así como el plan de..., porque no creo que será mejoramiento de, por ejemplo de áreas verdes porque eso está contemplado en la licitación

DIRECTOR D.S.O. (S): todo lo que no esté contratado en áreas verdes, la pintura, la instalación de un monolito, instalación de una banca nueva, ahora van a existir los recursos para poder invertirlo en algún espacio público, eso es

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe esto sería Sra. Mariana, en el sentido de que no estar modificando permanentemente cuando se nos pedía apoyo, lo que decía don Luis para ver el tema de las bancas, para ver el tema de pintura, entonces el dinero sería ahí como

DIRECTORA FINANZAS: estaría ahí claramente

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y no tendríamos que modificar

SRTA. ALCALDESA: un bolsón

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, ya

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y hoy día eso desde que ítem estaba

DIRECTORA FINANZAS: estaba en gestión interna, pero eso es lo que les decía a ellos

SRTA. ALCALDESA: tiene que estar determinado en una cuenta

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: para precisarlo más se crea esta cuenta

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 934/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas GASTOS, en las Áreas, Programas, Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS
SUBPROGRAMA : VEHÍCULOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.000.-
TOTAL M\$		1.000.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : MANTENCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS (CREACIÓN)
SUBPROGRAMA : MANTENCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS (CREACIÓN)

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.000.-
TOTAL M\$		1.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

06.- APROBAR PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2019

Participa en este punto de la tabla ordinaria, la Encargada de Finanzas del DAEM doña VALESKA NATALIA LEPE PAVEZ

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN: Buenos días, la modificación número uno corresponde a Ley SEP donde, los gastos disminuyen en Materiales de Uso o Consumo en 9 millones de pesos, Equipos Informáticos en 2 millones 500 mil pesos; total 11 millones 500 mil pesos, para aumentar la cuenta Alimentos y Bebidas en 100 mil pesos, Textiles, Vestuario y Calzados en 200 mil pesos, Materiales de Uso o Consumo en 1 millón de pesos, Servicios Básicos en 700 mil pesos, Servicios Generales en 500 mil pesos, Servicios Técnicos y Profesionales por 4 millones de pesos, Equipos Informáticos en 5 millones de pesos; total por 11 millones 500 mil pesos. La modificación corresponde a la Escuela Los Alisos y al Liceo Teno, porque estamos en constante reunión con los colegios y como ya se aprobó el PME tenemos que hacer las adecuaciones presupuestarias, para que puedan cumplir las acciones planteadas.

SRTA. ALCALDESA: ya, alguna consulta con respecto al tema

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿estamos viendo solamente Los Alisos?

ENCARGADA FINANZAS DAEM: Los Alisos y el Liceo

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna consulta con respecto al tema?, ya, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS si apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también, aprueba la modificación

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 935/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente de la Ley SEP, del Área de Educación, disminuyendo aumentando las partidas de GASTOS que se indican:

GASTOS DISMINUYEN

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	9.000.-
2152906000000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	2.500.-
TOTAL M\$		11.500.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	100.-
2152202000000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	200.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.000.-
2152205000000	SERVICIOS BÁSICOS	700.-
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	500.-
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	4.000.-
2152906000000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	5.000.-
TOTAL M\$		11.500.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ENCARGADA FINANZAS: la segunda modificación corresponde al programa FAEP 2018, donde los gastos disminuyen en la cuenta Otras Remuneraciones en 1 millón 320 mil pesos, para aumentar en Servicios Técnicos y Profesionales por 1 millón 320 mil pesos. Lo que corresponde a la contratación de un ingeniero eléctrico para hacer un proyecto para el Liceo Teno, para toda la parte eléctrica para mejorarla.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿eso es para?

ENCARGADA FINANZAS DAEM: el anteproyecto, para después ver la contratación del servicio eléctrico

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: eso es para la parte antigua y para la el pabellón del final, eso debe estar más malísimo ¿o no?

JEFE DAEM(S): eso es para la revisión de todo

SRTA. ALCALDESA: todo, lo que pasa es que fuimos hace poco al Liceo y tienen muchas fallas eléctricas, aunque se han arreglado por partes hoy día viene un proyecto que lo vamos a postular al Liceo, que son 5.000. UTM donde se va a arreglar toda la parte eléctrica, porque hoy día recuerden que nos ganamos el 4.0 de Mecánica y varias otras mejoras que se van a hacer, por lo tanto esa para eso y vamos a destinar esta plata al Liceo Teno

JEFE DAEM(S): o sea, viene de perilla Alcaldesa, porque esta modificación es para contratar un Ingeniero Eléctrico que nos de la base para que nos arregles el sistema eléctrico y podamos con la plata de esta postulación, que es hasta el 1 de julio podamos hacer estas tremendas modificaciones al Liceo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, se entrega un informe técnico adjunto a esta modificación, pero no viene firmado, ¿quién lo hizo?, y si es un Informe técnico tiene que ser firmado

JEFE DAEM(S): no sé, pero no viene firmado

SRTA. ALCALDESA: pero esto es lo que va a hacer el arquitecto, porque después hay que buscar el arquitecto, todavía una vez que modifiquemos buscar el arquitecto y estás son las funciones que necesitamos entiendo yo o no?

ENCARGADA FINANZAS DAEM: es que la arquitecta fue al Liceo a terreno y nos entregó esto, la arquitecta DAEM

SRTA. ALCALDESA: y esto se le va a pedir al ingeniero, ¿alguna otra consulta?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces, disculpe para reafirmar, el que entrega este informe es la arquitecta

JEFE DAEM(S): lo que se necesita y eso

SRTA. ALCALDESA: en el liceo para que el ingeniero eléctrico pueda contratarse en el Liceo por todas estas funciones, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DIAZ: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

En forma unánime los integrantes del Concejo Municipal de Teno acuerdan lo que sigue:

ACUERDO N° 936/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente FAEP 2018, del Área de Educación, disminuyendo aumentando las partidas de GASTOS que se indican:

GASTOS DISMINUYEN

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152103000000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	1.320.-
TOTAL M\$		1.320.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	1.320.-
TOTAL M\$		1.320.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ENCARGADA ADQUISICIONES DAEM: y la modificación número tres corresponde al Programa Escuelas Saludables para el aprendizaje, donde los gastos disminuyen en la cuenta Alimentos y Bebidas en 540 mil pesos, Servicios Generales por 200 mil pesos; lo que da un total de 740 mil pesos, para aumentar la cuenta Combustibles y Lubricantes 200 mil pesos; Materiales de Uso o Consumo en 540 mil pesos; lo que da un total de 740 mil pesos.

SRTA. ALCALDESA: sí, ¿alguna consulta con respecto al tema?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, es que ese libro de enseñanza ¿en esta fecha?

ENCARGADA FINANZAS DAEM: es que como este proyecto la plata llegó recién el mes pasado, tenemos que agilizar el uso de la cuota, porque a la capacitación que fuimos a Talca nos dijeron que llegaba la primera cuota y al 15 de julio la teníamos que tener gastada, por ende ellos tienen que modificar su programa de actividades y necesitan implementar varias cosas, por ende necesitan la modificación, porque si no gastamos los recursos los tenemos que devolver

SRTA. ALCALDESA: y en el proyecto está destinado para gastar en cada ítem

JEFE DAEM(S): Alcaldesa, lo que pasa es que dice acá y Otros Materiales de Enseñanza, no se crea solamente don Paulo que es el típico libro, es material didáctico, porque son Escuelas Saludables para el Aprendizaje, son necesidades diferentes, no son las mismas o sea esto se trabajó con la Fundación Luxemburgo en la Sexta Región y dio bastante resultado, por eso nosotros accedimos a este tipo de proyecto

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: este es el proyecto, el mismo que aprobamos hace una semana ¿o no?

JEFE DAEM(S): sí, se aprobó hace poco

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, Alcaldesa apruebo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo porque conozco el proyecto

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 937/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente de Escuelas Saludables para el Aprendizaje, del Área de Educación, disminuyendo aumentando las partidas de GASTOS que se indican:

GASTOS DISMINUYEN

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	540.-
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	200.-
TOTAL M\$		740.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152203000000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	200.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	540.-
TOTAL M\$		740.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

07.- APROBAR PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA SALUD MUNICIPAL 2019

Interviene en este punto la Encargada de Finanzas del Depto. de Salud Municipal, doña **FRANCISCA ANDREA LEYTON MUÑOZ**

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: buenos días, modificación número uno, ingresos aumentan en la cuenta Aportes Afectado en 2 millones 3257 mil pesos, , gastos aumentan en la cuenta Alimentos y Bebidas en 800 mil pesos, Materiales de Uso o Consumo en 667 mil pesos, Servicios Técnico y Profesionales en 900 mil pesos. Esto corresponde al convenio de capacitación para funcionarios

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna consulta con respecto a esta primera modificación?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿cuántos funcionarios se capacitan en esto?, o ¿es relativo según el tipo de curso?

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: es que claro hay una cantidad máxima por cada capacitación, pero ahora nuestra nueva encargada dirige las capacitaciones, según nuestra función, por ejemplo van capacitaciones para los choferes y auxiliares de servicio paramédicos, claro no es que nos manden a todos a una que no nos sirva

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

Por la unanimidad de sus integrantes del Concejo Municipal de Teno, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 938/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

AUMENTA INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503006002	APORTES AFECTADOS	2.357.-
TOTAL M\$		2.357.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	800.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	657.-
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	900.-
TOTAL M\$		2.357.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ENCARGADA FINANZAS DEPTO.SALUD: la segunda modificación, bueno como antes comenté quisiera pedir autorización para dejarla sin efecto, ya que tuvimos una diferencia de opinión el Servicio versus la Contraloría y nos asesoramos con la Asesor Jurídico y vamos a dejarnos llevar por lo que dice Contraloría, no sé si les comento que era la atención de Oftalmología y Otorrino que en un indicio los teníamos en la cuenta 2152103, que era honorarios para pagarle a los funcionarios, a los profesionales, pero en algún momento no se si fue un mal entendido o no, nos dijo que lo teníamos que hacer por Chile compra, por lo tanto teníamos que cambiar a la cuenta 2152211 Servicios Técnicos Profesionales, entonces en conversaciones llegamos a la conclusión de que nos vamos a dejar llevar por lo que dicen los dictámenes de Contraloría y es como lo teníamos inicialmente

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, entonces no hay que hacer modificación

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: no, por eso pido anular esto

CONCEJAL SR. MATIAS DÍAZ: o sea, queda en lo mismo Honorarios a Suma Alzada

SRTA. ALCALDESA: ¿ya?, estamos todos de acuerdo

08.- CREAR Y APROBAR LA FUNCIÓN A BASE DE HONORARIOS A SUMA ALZADA DE PROFESIONAL PARA REALIZAR “PROYECTO DE PAVIMENTO EN HORMIGÓN VILLA HUEMUL”

Interviene en este tema de la tabla ordinaria la Secretaria Comunal d Planificación, doña **NANCY DEL PILAR PADILLA MARTÍNEZ**

DIRECTORA SECPLAC: buenos días, se solicita la creación de esta función para poder posteriormente contratar el servicio de Ingeniero Civil, para desarrollar este proyecto para postular a Pavimentos Participativos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es hormigón ¿Sra. Nancy?, no asfaltado normal

DIRECTORA SECPLAC: no, hormigón

SRTA. ALCALDESA: todos son de hormigón

DIRECTORA SECPLAC: sí

SRTA. ALCALDESA: las pavimentaciones participativas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no es que cuando dicen Villa Huemul, solamente la población, la pavimentación no es el ingreso

SRTA. ALCALDESA: no, solo la población

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: en este caso el profesional así como cuando aprobamos la Villa Luxemburgo y la Villa Santa Rosa, va a ser el mismo en esas dos y el mismo en esta ¿o no?

DIRECTORA SECPLAC: sí, generalmente trabajamos con el mismo ingeniero que tiene experiencia en sacar pavimentos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿para los tres?

DIRECTORA SECPLAC: pero son contratos independientes

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: y el ingeniero que había antes, ¿cómo se hacían los otros pavimentos?, por ejemplo en el Eucaliptus y los otros

DIRECTORA SECPLAC: también a don Pablo Rojas lo hemos contratado en esas ocasiones

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: don Pablo ¿va a quedar ahora?

SRTA. ALCALDESA: no, no sé, hay que hacer las cotizaciones

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: ¿porque siempre se ha hecho con don Paulo

SRTA. ALCALDESA: es que él ha sido el más responsable en cuanto a los diseños

DIRECTORA SECPLAC: y en general también la comunidad elige al ingeniero

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿por eso es participativo?

SRTA. ALCALDESA: sí, de todas maneras

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y en estos casos ¿se les paga contra proyecto aprobado?

DIRECTORA SECPLAC: se les paga un porcentaje al momento de ingresar al servicio, porque hay que invertir en la calicata y todo eso y el otro contra aprobación

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Sra. Nancy, normalmente estos proyectos participativos siempre había como el problema por llamarlo de alguna manera el tema de alcantarillado, ¿van a dejar la obra gruesa hecha para ver las conexiones?

DIRECTORA SECPLAC: lo que pasa es que los sectores que no tienen alcantarillado y ejecutan pavimento tienen que firmar un compromiso, que no me acuerdo de que si en 10 o 20 años no van a romper el

pavimento, pero ellos están conscientes de eso

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: lo cual después se puede modificar

SRTA. ALCALDESA: sí, ya, ¿Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo, bien por Villa Huemul

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, Alcaldesa apruebo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

Por la unanimidad de sus integrantes el Concejo Municipal de Teno adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 939/2016-2020

CREAR y APROBAR, la propuesta presenta por la Alcaldía, la función a base de honorarios a suma alzada con cargo al presupuesto del Área Municipal año 2019, destinada a la contratación de un profesional para el **"PROYECTO DE PAVIMENTO EN HORMIGÓN VILLA HUEMUL"**.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

09.- ACUERDO PARA APROBAR CARTA ANEXA PARA ASIGNACIÓN ANUAL DE RECURSO Y MODIFICACIÓN CONVENIO EJECUCIÓN PRODESAL 2019-2020 TENO" DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65 LETRA j) DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

SECRETARIO CONCEJO: el Asesor Jurídico indagó al respecto un artículo que tiene la Ley Orgánica en el punto 65, donde además de las contrataciones también tiene que pasar por el Concejo los convenios que superen las 500 UTM y acá son 105 millones de pesos, supera cuatro veces el monto de 500 UTM, así que ahora va a ser costumbre de que se pasen los convenios que superen las 500 UTM al Concejo

SRTA. ALCALDESA: informar ¿o votamos?

SECRETARIO CONCEJO: se vota

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí,

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

En forma unánime los integrantes del Concejo Municipal de Teno adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 940/2016-2020

APROBAR Carta Anexa para la **ASIGNACIÓN ANUAL DE RECURSOS Y MODIFICACIÓN AL CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL (PRODESAL)**, temporada 2019-2020, de fecha 02 de mayo de 2019; suscrita entre la I. Municipalidad de Teno y el Instituto de Desarrollo Agropecuario, Región del Maule, por exceder las 500 UTM; según lo dispuestos en la letra j) del artículo 65 la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

10.- PARTICIPACIÓN DE CONCEJAL EN CURSO DE CAPACITACIÓN SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS LOCALES DE EDUCACION

SRTA. ALCALDESA: este curso se planteó ponerlo en tabla así que lo estamos colocando en Tabla ya que tenemos el ítem de capacitación a quien

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ¿qué fecha?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Santiago, la próxima semana

SECRETARIO CONCEJO: Son dos curso uno que lo dicta la empresa Progreso Consultora, que es más barato y la otra es la Consultora que ya han ido otras veces los Concejales que es Andén Austral, ¿no están aquí las personas de adquisiciones?

ASESORA JURÍDICA: pero, yo hice las consultas recién salí a preguntar, me dicen que de los dos oferentes no hay ninguno que este en Convenio Marco, pero hay uno sí que tiene el registro de propiedad intelectual del curso, no sé cuál de los dos es

SECRETARIO CONCEJO: Es la de Andén Austral, es el que tiene, el otro no tiene

ASESOR JURÍDICO: tiene el registro de propiedad intelectual y si el Concejo estima que es una adquisición indispensable para este servicio, hacerla a través de la norma, existe una causal para realizar el trato directo con la otra empresa la unidad de adquisiciones tomó contacto con esta otra empresa, le dijo que ellos también tiene este registro de propiedad intelectual pero se demorarían algunos días, la verdad es que no se si la empresa no lo tiene o lo va a gestionar, pero se demoraría algunos días, no se de estas dos empresas cual empieza, porque tengo entendido que serían en días distintos uno empezaría o este viernes o el martes

SECRETARIO CONCEJO: uno el 25 de junio que es el Austral y el otro el 17 de junio, tiene menos plazo la que no tiene la acreditación

ASESORA JURÍDICA: se refiere en estos minutos a la modalidad de contratación, no tengo mayores antecedentes ni de los contenidos de curso y además, yo creo que eso es de discusión de ustedes, tampoco cuál de estas dos empresas cuenta con este certificado, porque eso lo sabe la unidad de Adquisiciones

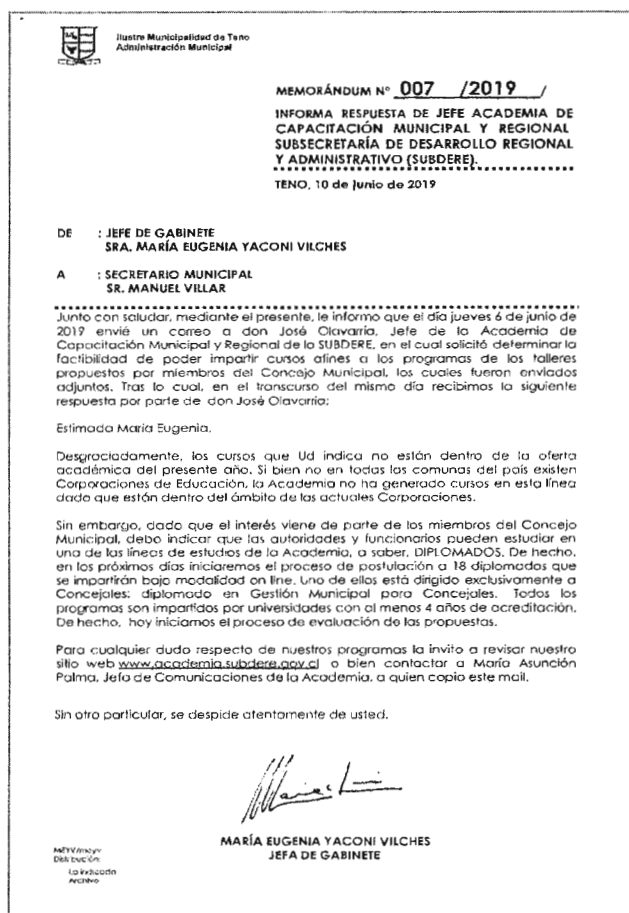
SRTA. ALCALDESA: sí, no se ha cual

SECRETARIO CONCEJO: la Austral es la que está en condiciones en este momento con certificado de propiedad intelectual

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y ¿los temas son los mismos?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí

SECRETARIO CONCEJO: al respecto hay un informe y que lo voy a leer yo, la Alcaldesa se lo encomendó a la Jefa de Gabinete la Sra. María Eugenia Yaconi y lo voy a leer mejor dice:



SECRETARIO CONCEJO: ese es el informe que me manda ella, así que habría que

SRTA. ALCALDESA: que se le pueda entregar a los concejales si alguno quiere participar también online, para hacer el curso no habría problema, definamos este tema del curso quienes quieren ir el o los concejales

SECRETARIO CONCEJO: uno es del 25 al 29 de junio

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sea lo que sea, tiene que ser ahora

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ¿pero Pablo?, va a ir parece ¿quién más?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que haber, en cuanto al tema son parecidos, en cuanto a lo que se refiere yo creo eso sí que el tema de Progreso era mucho más completo y en cuanto a costo también creo que Progreso tiene \$ 20.000.- menos que de Andes, pero como dice la Sra. Lorena

ASESORA JURÍDICA: es que nos complicaría de fundamentar la compra

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso

ASESORA JURÍDICA: al Concejo, es una empresa que no cuenta con el certificado de titularidad de propiedad intelectual

SRTA. ALCALDESA: yo creo que hay que hacerlo con el que cumple la norma, para no tener problemas porque después

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo solamente cuando nos dicen en Concejo de que además que muchas

veces hay un solo oferente y justo traen el mismo tema este mismo mes y lo otro agradezco de que se haya hecho la pregunta a SUBDERE porque también nosotros queríamos un curso de manera más bien gratuita frente al tema si tampoco es por ir sino que también había una intención buscar un oferente más práctico para nosotros

SRTA. ALCALDESA: ya, quien va a participar en este curso

SECRETARIO CONCEJO: voy a preguntar primero me entro la duda ¿pregunto?

SRTA. ALCALDESA: el que se puede es Progreso y ¿tiene todos los documentos al día?

SECRETARIO CONCEJO: Si ese tiene la propiedad intelectual la temática seria buen ver la temática

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: son parecidos

Seguidamente la primera Autoridad Comunal y Presidenta del Concejo Municipal de Teno, procede dar lectura a los objetivos y y programa del Curso-Taller que dictará la empresa Progreso Consultora, el que se inserta a continuación en la presenta acta:

 PROGRESO CONSULTORA experiencia al servicio de la comunidad. CURSO-TALLER OBJETIVO GENERAL: • Conocer y profundizar respecto a la normativa vinculada a la Educación Pública y los nuevos Servicios Locales de Educación, asociando esta a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la Agenda 2030. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: • Sensibilizar respecto a la Agenda 2030 y los objetivos y metas comprometidas para su implementación en Chile y su vinculación con el ámbito de la Educación • Conocer y analizar el marco regulatorio vinculado con la Educación Pública y su funcionamiento. (Ley 21.140) • Conocer y reflexionar en torno a los diversos programas que se implementan en el ámbito de la educación, y la forma de fiscalizarlos. • Conocer y analizar los Instrumentos de gestión educacional y los procesos de fiscalización e los que están expuestos, tanto intra como extra municipal. INSCRIPCIÓN DIBAM N° 302.657	 PROGRESO CONSULTORA experiencia al servicio de la comunidad. LUNES 17 DE JUNIO PROGRAMA 9:00 A 9:30 hrs : Acreditación y entrega de materiales 9:35 hrs. : Inicio curso MÓDULO I: EDUCACIÓN PÚBLICA. UNA MIRADA DESDE LA REGIÓN, ¿CÓMO ESTAMOS? • Agenda 2030. Objetivo Desarrollo Sostenible 4. Educación de Calidad. • Contexto global y regional sobre educación pública. • Chile una mirada analítica. MARTES 18 DE JUNIO 8:00 hrs. Inicio MÓDULO II: MARCO NORMATIVO LEY 21.140 CREA EL SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 1.- El Sistema de Educación Pública: • Fines de la Educación Pública • Objeto del Sistema de Educación Pública • Integrantes del Sistema de Educación Pública • Principios del Sistema de Educación Pública • Estrategia Nacional de Educación Pública. 2.- De los Establecimientos Educativos dependientes de los Servicios Locales de Educación Pública. • Qué son los establecimientos educacionales dependientes de los servicios locales • integrantes de la comunidad Educativa de los establecimientos educacionales y sus espacios de participación • De las funciones y atribuciones generales y especiales de los Directores, Consejo de Profesores y Consejo Escolar, de establecimientos educacionales dependientes de los servicios locales • Instrumentos y acciones de gestión educativa considerados por la ley 21.140
--	---



experiencia
al servicio de la
comunidad

MIERCOLES 18 DE JUNIO

9:00 hrs. Inicio.

3.- Los Servicios Locales de Educación Pública

- Definición y características
- Objeto, funciones y atribuciones
- Responsabilidades de los Servicios Locales respecto de los establecimientos educacionales
- Organización de los Servicios Locales: Director Ejecutivo – Unidades Internas Mínimas- Financiamiento y Patrimonio
- Asignación de Recursos y rendición de cuentas

4.- Comité Directivo Local

- Objeto, funciones y atribuciones
- Integrantes del comité
- Aspectos a considerar: funcionamiento, responsabilidad de los integrantes e incompatibilidades, inhabilidades, causales de cesación.

5.- Instrumentos de Gestión Educacional a nivel territorial

- Convenio de Gestión Educacional
- Plan Estratégico Local de Educación Pública
- Plan Anual

6.- Los Consejos Locales de Educación Pública

- Definición e integrantes
- Atribuciones y responsabilidades
- Funcionamiento

7.- Creación de la Dirección de Educación Pública



experiencia
al servicio de la
comunidad

JUEVES 20 DE JUNIO

9:00 hrs Inicio

MÓDULO III: PROGRAMAS EDUCACIONALES FACTIBLES DE FISCALIZAR.

- Subvención Educacional Pro-Retención de alumnos. (Ley 19873, Decreto 216)
- Ley de Subvención Escolar Preferencial (Ley N°20.249 y su reglamento)
- Fondo destinado a la Recuperación y Fortalecimiento de la Educación Pública FAEP (Ley N°20.845)
- Concurso Transporte Escolar Rural (TER)
- Fondo de Mantenimiento de Establecimientos Educacionales.
- PIE "Programa de Integración Escolar"

VIERNES 21 DE JUNIO

9:00 hrs Inicio

MÓDULO IV INSTRUMENTOS DE GESTIÓN EDUCATIVA FACTIBLES DE FISCALIZAR

- PADEM "Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal"
- PEI "Plan Educativo Institucional"
- Dotación Docente Comunal
- PME "Programa Mejoramiento Educativo"
- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.
- Plan de Desarrollo Profesional Docente.
- Plan de Apoyo a la Inclusión.
- Plan Integral de Seguridad Escolar.
- Plan de Sexualidad, Afectividad y Género.
- Plan de Formación Ciudadana.

- Aplicación de Instrumento de Evaluación
- Certificación

SRTA. ALCALDESA: debería ir alguien de Educación vamos a ver que vamos a gestionar con el Jefe DAEM que pueda ir alguien de Educación también a este, porque hay temas interesantes ¿quiénes irían del Concejo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo, por lo menos

SRTA. ALCALDESA: ¿alguien más?, ya votamos la participación de don Paulo Donoso, ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: también

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, sí apruebo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, yo no puedo, me inhabilito

SRTA. ALCALDESA: sí, como va a votar quien va

SECRETARIO CONCEJO: tiene que votar

SRTA. ALCALDESA: tiene que votar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

SRTA. ALCALDESA: aprobado entonces, yo dije que me inhabilitaba primero

11.- VARIOS

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías Díaz?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ DÍAZ

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Alcaldesa, el día miércoles pasado recordé que hay varios sectores de la comuna que están fallando con la energía eléctrica o sea perdón con el alumbrado público, entonces para que se pueda revisar, porque han seguido también y no se han visto, entonces para que se pueda coordinar con la empresa

SRTA. ALCALDESA: sí, pudieran entregarlo, lo entregan

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: el catastro que uno ha hecho

SRTA. ALCALDESA: claro, se lo entregan a Ángela y lo envía a los Directores ¿algo más?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: muy bien, eso pro hoy, gracias

SRTA. ALCALDESA: ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS GONZÁLEZ

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: una consulta, ¿qué ha pasado con el camino allá de Morza? ¿la gente de la población?

SRTA. ALCALDESA: nada todavía

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: no se pasó la máquina ¿nada todavía?

SRTA. ALCALDESA: Juan Pablo II, en la plaza, no nada, vamos a consultar formalmente que pasa ¿cuándo?, ya cuanto tendría que, porque ya se cumplió el plazo de marcha blanca, a ver cuándo van a hacer el estabilizado que corresponde ¿ya? doña Sandra ¿algún varios?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA GAETE

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: nada Alcaldesa, yo lo veo personalmente

SRTA. ALCALDESA don Manuel Solís ¿algún varios?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS BUSTAMANTE

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: hacer una consulta a la Claudia si ha tenido respuesta de la recepción del camino de allá, del sector mío, allá en Comalle, lo que se arregló

DIRECTORA OBRAS: don Jorge Mateluna y don Quintín Quiroz quedaron de hacer una visita a terreno ayer también y se suspendió

SRTA. ALCALDESA: quedó para la próxima semana

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: se les agradece

SRTA. ALCALDESA: lo citamos a él a una reunión, quedamos en ir a ver como unos cuatro lugares, no pudo venir, se cambió la hora y vamos la próxima semana, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sobre la carta que se iba a hacer a la CGE

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: al SEC

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: al SEC, claro por el asunto de los cortes ¿se envió ya?

SRTA. ALCALDESA: sí, ¿no se Ángela si se enviaría la carta a la SEC?, ya

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: eso sería

SRTA. ALCALDESA: don Paulo ¿algún varios?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO OSSES

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Si hay una consulta que la hice hace 2 meses y medio, creo cuando se inició este emprendimiento por llamarlo así, ahora hay mucha gente interesada con respecto a la entrada de la feria que está a la entrada de La Montaña, en el camino La Montaña, eso es privado, es impulsado por OMDEL, cual es

SRTA. ALCALDESA: no, es de ellos, es privado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: porque la gente dice como se entra, creen que el Municipio tiene que ver

SRTA. ALCALDESA: no, privado pero no tienen ningún documento y se le explicaba al caballero que también hay mucha gente que se acercado a los concejales, que como están ahí instalados, con la figura no tienen ningún documento, el señor que está ahí, que tenía un permiso ambulante estaba estacionado, por lo tanto la formula cambia automáticamente las condiciones que tiene que reunir, por lo tanto hoy día fue fiscalizado hay también muchas solicitudes del tema, él va a cambiar su giro hoy día va a colocar Vulcanización donde se le piden varias cosas por ejemplo que haya una noria que este potabilizada, porque tiene que tener baño, entonces está en esos trámites, no tienen los papeles al día

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe y ese terreno y a lo mejor me pueden ayudar los demás, es un terreno privado

SRTA. ALCALDESA: particular

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y desde acá no podemos como Municipio a través de OMDEL crear una feria ahí, hacer algo de interés turístico, incluso como en la entrada de la Montaña digo yo como para darle un plus, ya que si Dios quiere se va a aprobar el diseño y el proyecto de la ejecución de la entrada del nuevo paradero de ahí, tener como no se pensando como en Chimbarongo, tener algo nuestro como que vendan mermeladas o cosas más propias

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: un área de ventas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: como un área de ventas, sí

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa, es que yo creo que ellos están complicados también, porque para la Concesionaria tiene que dar la autorización para que entren los vehículos, entonces ellos hoy día tienen que esperar eso

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero ellos tienen entrada por la caletera

SRTA. ALCALDESA: pero igual, igual a todos, hoy día por ejemplo tenemos un caso que es en El Cisne una familia que tiene a su marido con cáncer, que tiene miles de problemas y tuvieron que venir de la Concesionaria, son los que autorizan las entradas por las pistas y el peligro que reviste, entonces también tienen que ver ese porque se enfrenta a la caletera y después a la ruta J-25

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso, pero desde el Municipio se puede hacer como una idea presentar ahí algo, como bonito, si esto es algo como a mediano plazo no es una cosa de hoy día, para mañana, para que también ellos regularicen todo su tema

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ¿cuánta gente se instala ahí?, como tres o cuatro son, parece

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpa, que si además si se proyectó desde acá se puede hacer como un tema de artesanos

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa, que como es un tema particular que se lo arrendo al señor de la Vulcanización, entonces él lo tiene arrendado, entonces bueno no tenemos ningún problema de averiguar el tema, pero lo veo un poco complicado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, no yo digo más que nada

SRTA. ALCALDESA: sí, no hay problemas

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero que giro tenía entonces, si hoy día va a cambiar a Vulcanización, va a cambiar el giro completo

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, se va a estacionar ahora

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y algo similar se está dando en Av. Comalle frente a la galería, el otro día también vi lo mismo, entonces para que se ponga ojo ahí, no vaya a ser cosa de que

SRTA. ALCALDESA: ¿en que galería?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: frente a la galería Regner, en la vereda sur de Av. Comalle, también habían varios puestos, entonces

SRTA. ALCALDESA: ya

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: más que todo para tener precaución

SRTA. ALCALDESA: pero, ¿es de ambulante?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa, esos son los que venden para el tema de la alimentación de los perros

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¡ah!, ya

SRTA. ALCALDESA: concejal ¿sigamos?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, preguntar Alcaldesa, bueno yo hace tiempo, solicité un documento sobre el tema de los arreglos de camiones, si era más barato arreglar camiones o traer uno nuevo, la respuesta fue que mejor se iba a ver parece el proyecto de traer dos nuevos que lo conversamos

SRTA. ALCALDESA: ayer tuvimos una reunión con el Intendente y donde uno de los temas que le solicitamos, que vamos a ver a través de la SECPLAC la postulación, a ver si podemos a través del Gobierno Regional obtener estos camiones para poder mejorar el tema del servicio

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí y preguntar si están los son tres ¿cierto?, los tres ¿están funcionando ahora?

SRTA. ALCALDESA: hoy día tenemos dos, el nuevo, el nuevo que llegó hace poco tiempo y otro más

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y el que habíamos aprobado la otra vez, fue para uno de estos dos, disculpe, porque si se supone que aprobamos un dinero para arreglar unos camiones, entonces

DIRECTOR D.S.O. (S): ¿se está terminando la reparación?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, todavía no se termina la otra

SRTA. ALCALDESA: sí, porque como vi dos, yo dije faltaba uno y ese puede ser ¿don Luis?, es que si se vuelve echar a perder

SRTA ALCALDESA: bueno el tercero se está reparando para tenerlo de emergencia esa es la idea

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solo de emergencia, ¡ah!, ya genial, preguntar también por lo que si se hizo el tema de la reunión con los inmigrantes en La Montaña, Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ¿con quién?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: con los inmigrantes. si Catalina iría o la Sra. Ana sabrá ese tema

SRTA. ALCALDESA: Catalina iba a ponerse en contacto con la Sra. Angélica, para ver ese tema de los inmigrantes, ya Anita que lo puedas ver si Catalina hizo la gestión

DIRECTORA DIDECO: Jefa, se va a hacer una reunión con ellos y nosotros ya hicimos una en el sector urbano y vamos a hacer en el sector rural y vamos a tomar La Montaña

SRTA. ALCALDESA: ya, para que te preguntes a Catalina, se le entregó la información

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: consultar también, la otra vez solicité y usted también y señaló en el acta que aprobamos hoy, que organización comunitarias nos iba a enviar como una carta Gantt respecto al trabajo que se iba a hacer en el año y señala en el acta que no había problema, pero nunca llegó, entonces

SRTA. ALCALDESA: Anita que lo vean por favor para el próximo Concejo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí o por, si se enviaría don Claudio la consulta a Contraloría por los gastos de PIE, que lo conversé la semana pasada

JEFE DAEM(S): si lo conversé don Paulo con el Coordinador del Programa PIE y me dice el Profesor y yo le encuentro razón, de hecho pensábamos que íbamos a tener Comisión hoy día, luego y se iba a traer hay un manual de compra que lo determina la Superintendencia de Educación, que está súper claro, queríamos presentárselo cuando corresponda y ahí está claramente definidos los gastos que se pueden hacer por PIE, por SEP, por subvención de mantenimiento, por eso nos parecía

SRTA. ALCALDESA: ya, ahí hay que traer

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y las dos últimas cosas, recibí una consulta por el tema de la Fundación Arturo López Pérez, que fue gente a atenderse y parece que no pudo hacer uso del convenio, ¿qué sabe usted de eso?

SRTA. ALCALDESA: no, no tengo conocimiento

JEFE DAEM(S): de la Arturo López Pérez ¿cierto?, si nos llegaron dos correos, yo creo que los dos correos uno de profesores y otro de directores, en el cual no se había informado al parecer el pago del Convenio que mensualmente se paga y por tanto la FALP nos estaba diciendo de que se iba a terminar el Convenio, pero inmediatamente yo fui a finanzas por el tema que pasó, si se había pagado o no, bueno y afortunadamente se había pagado, lo que no se había enviado era el comprobante, se envió el comprobante y respuesta de la FALP que estaba todo bien porque nosotros habíamos pagado como siempre, lo que nos se había enviado era el comprobante de pago, pero ya se hizo hace una semana

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y lo último es preguntar por el tema de la Ley de Caza Alcaldesa, acá en la comuna, como tenemos área urbana nueva, muchos parece que no lo entienden que el Canal de Endesa ya no es parte del sector rural, el sector de La Aurora tampoco, entonces si se va a hacer alguna charla

SRTA. ALCALDESA: se va a hacer una capacitación y tiene algo escrito Rodrigo que lo pueda entregar. de ahí que se los pueda mandar Rodrigo a cada correo de los Concejales y el próximo Concejo le vamos a dar unos minutitos para que pueda exponer

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: eso sería

SRTA. ALCALDESA: bien don José Luis ¿algún varios?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES NICOLAO

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa consultar a Luis y a la Sra. Mariana. en virtud que me lo señalaron algunos trabajadores, ¿cuándo se cancela el bono de aseo?, si para la quince o para el próximo pago

SRTA. ALCALDESA: Mariana ¿llegó la plata?

DIRECTORA FINANZAS: sí, pero llego recién la semana pasada y eso requiere un convenio con la empresa y después se transfiere a la empresa, todavía falta

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: y ¿cuánto es ese plazo Mariana?

DIRECTORA FINANZAS: en que se haga el convenio ¿cuánto se demora?

ASESORA JURÍDICA: ayer me mandó los antecedentes Luis González, no he revisado si vienen todos los antecedentes que necesitamos y al menos la elaboración del documento no debiera ser más de dos días

SRTA. ALCALDESA: debería ser la próxima semana según la firma del Convenio

CONCEJAL SR WILDO FARIAS: para el pago porque ya quincena

ASESORA JURÍDICA: Pero si están todos los documentos en mi poder ahora depende de mí hacer el Convenio

DIRECTORA FINANZAS: los recursos llegaron ahora el lunes, había llegado solamente la resolución, con la resolución yo presenté la modificación presupuestaria

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, el miércoles pasado

DIRECTORA FINANZAS: sí, pero por eso los recursos, la plata llegó el lunes, teníamos que igual esperar que llegara el dinero para hacer el procedimiento

CONCEJAL SR JOSE CACERES: pero igual, para la tranquilidad para el pago no más. Alcaldesa consulta saber cuánto fue el saldo que quedo de FONDEVE y Subvención respecto a algunas solicitudes no solicitudes sino algunas interrogantes que nos han hecho algunos dirigentes que no alcanzaron a postular y querían ver si podían postular a algunas subvenciones especiales o ver algún beneficio para ellos

SRTA. ALCALDESA: tengo que verlo, porque tenemos algunos compromisos y algunas solicitudes con esos recursos, así que el próximo Concejo les informo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: para no nosotros tampoco decirles que si hay recursos

SRTA. ALCALDESA: sí, tenemos tengo un compromiso con los jóvenes del skatepark, tengo que ver que voy a sacar recursos de ahí y con dos instituciones más, así que vamos a ver cuánto nos queda ¿ya? ¿algo más?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, reiterar Alcaldesa la otra vez usted señaló que iban a tener una reunión con la Bío-Bío respecto al tema de las garitas, con don Pimentel

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pueden avanzar las conversaciones, para que se

SRTA. ALCALDESA: sí, se quedó de que se iban a pintar las garitas, se iban a pintar todas, no están todas pintadas, creo faltaban algunas

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ¿están pintadas?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pintadas y ya rayadas algunas

SRTA. ALCALDESA: y se van a hacer las dos, es compromiso de ellos, se van a hacer las dos garitas ya está semana partimos, haber les voy a leer aquí *"que esta semana partimos con la construcción de dos paraderos solicitados por ella en la ruta J-25, saludos"*, empiezan esta semana

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y lo último Alcaldesa, no sé si ayer en la reunión que tuvo con el Intendente le señaló la molestia por parte de los dirigentes y también por parte del municipio respecto a la solicitud que yo hice el miércoles pasado, oficializar al Intendente como le dije respecto a la nueva aprobación

de nuevos proyectos para las organizaciones

SRTA. ALCALDESA: se lo planteamos a los CORE y el Intendente, lo iba a ver y también le plantie Paulo el tema que dijo el en Concejo, que no habría plata suficiente para los FRIL, dice que no es efectivo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: eso salió en la radio

SRTA. ALCALDESA: dice que no es efectivo, dice que se lo formalicemos para entregarlo, porque esas platas vienen destinadas y todos los FRIL están cubiertos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, en la radio dijeron otra cosa

SRTA. ALCALDESA: Así que le planteamos ese tema sí que de ahí lo que nos dé respuesta vemos el tema, el otro de los recursos ¿ya? ¿algo más?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, eso no más

SRTA. ALCALDESA: bien yo tengo dos varios, que ayer fuimos a la firma del convenio "Yo Quiero Mi Barrio", vino el SEREMI, lo hicimos en la Población Nueva Bellavista 780 millones de pesos, más menos, donde ya se firmó el convenio empiezan a trabajar, va a hacer el diagnóstico, se van a instalar en la población, la gente está muy contenta compartimos un ratito con ellos así que ya se dio inicio a este "Yo quiero mi barrio", tan importante para la comunidad, fue el concejal Donoso y la concejala Améstica, fueron a la actividad, estuvo muy bonita y lo otro que les quiero decir que se han hecho muchos reclamos por la Empresa DULCELE, que queda camino La Aurora, donde ha sido fiscalizada por nosotros, han hecho muchos reclamos los vecinos que han venido a hacerlos aquí, los hemos hecho en línea y donde por todo esto la Alcaldesa instruye colaborar con los afectados facilitando lo asesoría jurídica necesaria para la presentación de un recurso de protección ambiental, individualizado a nombre de varios vecinos que tengo aquí inscrito, entonces quería comentarlos al Concejo lo vamos a hacer, porque por ejemplo vino un señor, acá y nos dice Alcaldesa hemos hecho muchos reclamos nosotros, mostramos todas las evidencias de nosotros también y no pasa nada, entonces hablamos con Lorena y se tomaron estas acciones así que se va a colocar el recurso de protección ambiental.

12.- PROPOSICIÓN TEMAS TABLA PRÓXIMAS SESIONES

SRTA. ALCALDESA: le vamos a entregar a don Paulo Donoso también algunos requerimientos, la farmacia, licitación y el alcantarillado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: muchas gracias

SRTA. ALCALDESA: ¿alguien que se le deba alguna solicitud? ¿no?, queremos que como acordamos en el Concejo, uno de los Concejos atrás que nos puedan informar si algo está pendiente para que no estemos que el día tanto y no han entregado la información, ¿algún tema para el próximo Concejo que coloquemos en Tabla?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo tengo uno, que surge de hoy mismo, lo que conversamos, justo no está don Claudio, lo mismo que él nos comentarios de este instructivo que revisaron ellos para la rendición de los gastos de los aportes del Ministerio de Educación, que pudiéramos analizar eso en Concejo, que nos tuvieran una exposición

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, es que en el otro no voy a estar

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: bueno, la subsiguiente no necesariamente para el próximo, sino para los próximos, ahí viene que pidiéramos don Claudio, propuesta para las próximas semanas el mismo instructivo que usted nos mencionaba de parte del Ministerio para la rendición de las subvenciones, que se pudiera exponer eso en el Concejo para que lo tuviéramos

JEFE DAEM (S): entendido, es súper largo en todo caso pero

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero ustedes tienen

SRTA. ALCALDESA: no, pero solo PIE, podríamos trabajar solo PIE viendo el instructivo porque es muy largo

JEFE DAEM(S): si no se alcanza lo hacemos en

SECRETARIO CONCEJO: o que sea un día anterior

SRTA. ALCALDESA: y aquí lo proyectamos en data, lo trabajamos en Comisión

JEFE DAEM(S): sí, Matías está preparado para eso, Matías el Coordinador de PIE

SRTA. ALCALDESA: ya, así lo hacemos entonces

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ahí hay una propuesta

SRTA ALCALDESA: ya, ¿para cual Concejo entonces viene este?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: para el 1º de julio el primer Concejo julio, no sé cuándo es

SRTA. ALCALDESA: primer Concejo de julio ¿ya?, se levanta la sesión en el nombre de Dios muchas gracias.

Concluye la presente sesión del Concejo Municipal de Teno, siendo las 09: 59 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.